



**CIRCULAR N° 21/2020**

En Palma, a 30 de marzo de 2020.

Apreciado asociado:

Como continuación a nuestro correo de ayer informando de la posibilidad de los cambios de horarios en las estaciones de servicio os recordamos que el nuevo horario **LO DEBEIS PONER EN LA PAGINA DEL MINISTERIO** en la que comunicáis los precios y comunicarlo a la Asociación para su control y tramite al resto de organismos.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente